



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



RESOLUCIÓN I.M. N°212/2024

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS PARA LA OBRA DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°02/2024 PARA LA REFACCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 449.758.

VISTO: La necesidad de aprobar los planos de la obra de referencia, y;

CONSIDERANDO

Que, la Ley 3966/10-Orgánica Municipal en su Artículo 235 - Régimen General de Construcciones toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las Leyes y en las Ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

Que, la Ley 3966/10-Orgánica Municipal en su artículo 12-Funciones, Numeral 2 inciso a) la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato en las infraestructuras públicas del domicilio, incluyendo las calles, avenidas, parques plazas, balnearios y demás lugares públicos.

Por tanto, en el Artículo 51" de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece que "será atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal:...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad...".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YRYBUCUA RESUELVE:

Art. 1° APROBAR LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS PARA LA OBRA DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°02/2024 PARA LA REFACCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 449.758.

Art. 2° COMUNICAR, cumplir y archivar.

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-




DAIDA ALICE SOTELO MORAN
Secretaria General




PROF. SERGIO MORAN CACERES
Intendente Municipal